

FUNDESOC RECIBE MEDALLA AL MÉRITO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ



La [Fundación Boliviana para el Desarrollo Social \(FUNDESOC\)](#) ha sido reconocida con la Medalla al Mérito Municipal, mención Servicio Institucional y Desarrollo Humano, por el Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la celebración de los 458 años de la fundación de esta ciudad.

“Este reconocimiento renueva nuestro compromiso como equipo de trabajo con las poblaciones más

vulnerables y nos alienta a seguir contribuyendo a la búsqueda y construcción de mejores condiciones de vida para niñas, niños y adolescentes”, dijo la organización en una nota.

“Compartimos este privilegio y agradecemos al aporte valioso de los actores locales e instituciones afines que han venido apoyando el trabajo de FUNDESOC en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra”, aseguró Brigitte Linzell de Herrera, presidente del Directorio de la fundación.

FUNDESOC fue creada el año 2007 por la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía (CBHE), para aportar al desarrollo sostenible de Bolivia y a la Gestión Integral de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Tiene su sede central en Santa Cruz de la Sierra, con oficinas móviles en la ciudad de Camiri y San Julián, con personalidad jurídica reconocida por el Ministerio de Autonomías y Registro ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) Nº 2232.

FUNDESOC contribuye a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable meta mediante la implementación de programas, proyectos e iniciativas en áreas de necesidad prioritaria para la

población, que tienen un fuerte énfasis en capacitación, participación de la población y la gestión de alianzas y aportes concurrentes con otros actores relevantes en las [áreas](#) de NIÑEZ Y JUVENTUD, EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, AGUA PARA EL DESARROLLO, DESARROLLO PRODUCTIVO y SALUD Y VIVIENDA.

- **Acceda** a las anteriores entregas de [La Nota Energética](#)
- **Ingrese** a [Petróleo & Gas](#)